



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe General	71355-1-2018
Nombramiento:	71355-1-2018
SIAD No.:	417339
Fecha del Nombramiento:	07/02/2018
Fecha de entrega del Informe:	15/03/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	15/03/2018
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Tipo de Auditoría:	GESTION DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017
Áreas Examinadas:	DE GESTIÓN / FINANCIERA
Período Auditado:	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RESUMEN GERENCIAL

Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 /MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

Guatemala, 05 de junio de 2018

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del segundo semestre 2017, en la Unidad ejecutora 304 denominada: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del fondo rotativo interno y ejecución presupuestaria, ocurrido durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, asignado a la unidad ejecutora en los grupos de gastos 1, 2 y 4. Asimismo, se evaluó el control interno y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en el área de bolsas de estudio

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, se revisó el



proceso de bolsas de estudio determinando las siguientes deficiencias:

1. En el "Comité de selección" de alumnos aspirantes a bolsas de estudio, no se nombró a un representante del Departamento Técnico Pedagógico, como lo establecía el Instructivo de "Bolsas de Estudio", ya que en su defecto se nombró a 2 Representantes del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa.
2. En los establecimientos: INEB de Telesecundaria, IEBC José Joaquín Pardo Gallardo y IEBC de Enseñanza "Lic. Carlos Abilio Girón Noriega", no hay evidencia de que el comité de selección de alumnos aspirantes a bolsas de estudio, haya efectuado por medio de muestra del 10%, la visita domiciliaria para verificar la información socio económica de los estudiantes preseleccionados para bolsas de estudio. No hay evidencia de que el jefe y asistentes de la sección de administración de programas de apoyo, cumplieran con realizar como mínimo una visita al año en los centros educativos públicos beneficiados con bolsa de estudio, como lo establece la normativa legal vigente.

Hallazgo No.2

Deficiencia en la programación y ejecución del presupuesto

En la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, mediante muestra seleccionada, de la ejecución presupuestaria se determinó que en varios renglones no se cumplieron las metas asignadas a estos, siendo los siguientes:

- 133 "Viáticos en el Interior" programa 5 y 22.
 - 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte", programa 1, 5 y 22.
 - 241 "Papel de Escritorio" programa 5, 11, 12, 13 y 14.
 - 253 "Llantas y Neumáticos" programa 5.
 - 262 "Combustibles y lubricantes" programa 5, 13 y 22.
 - 291 "Útiles de Oficina" programa 5, 11, 12 y 13.
 - 293 "Útiles Educativos y Culturales" programa 11, 12 y 13.
- (Ver Detalle en Anexo 1)**



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en el área de bolsas de estudio

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito y de seguimiento para que se realice lo siguiente:

1. Que cuando se nombre al Comité de Selección de alumnos aspirantes para bolsas de estudio, sea de conformidad con lo indicado en el Instructivo Bolsas de Estudio PRA-INS-16, del sistema de Gestión de Calidad.
2. Que el Comité de selección de alumnos aspirantes para bolsas de estudio, así como el Jefe y asistentes de la Sección de Administración de Programas de Apoyo, cumplan con las visitas que les corresponden a cada uno, como lo establece el instructivo Bolsas de Estudio PRA-INS-16, del sistema de Gestión de Calidad y Reglamento de Becas para Estudiantes del Nivel de Educación Media, con el objeto de evitar posible sanción pecuniaria por parte de la Contraloría General de Cuenta.

Hallazgo No.2

Deficiencia en la programación y ejecución del presupuesto

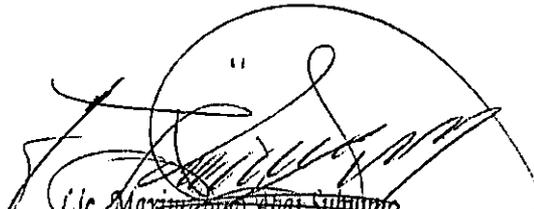
Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que conjuntamente con los responsables de los programas, se evalúen cuáles fueron las causas que no permitieron cumplir con las metas para que les permita mejorar los controles existentes para asegurar el cumplimiento de las metas planificadas.

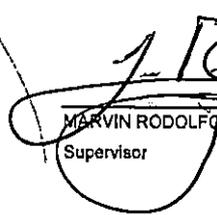
Los hallazgos contenidos en el informe No. 71355-1-2018, fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, lo cual quedó suscrito en el Acta de



Cierre número DIDAI-05-2018, de fecha 22 de mayo de 2018, folios 10540 y 10541 del libro numero L2 30432, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, hallazgos que a la presente fecha se encuentran confirmados.

Los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Lic. Maximiliano Abal Subinyac
Auditor
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub-Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

